

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TODOS POR BUENOS AIRES

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

Maipu 369 San Miguel Pcia de BsAs

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Servicio de organizaciones politicas

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 26/11/2013

CÓDIGO

298

CUIT Nº:

30714934534

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

3

INICIADO EL:

01/07/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

30/06/2016

CÓDIGO SEGURIDAD

d03e856710

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	159.344,61	0,00
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	0,00	12.097,09
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		159.344,61	12.097,09
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		159.344,61	12.097,09

		Ejercicio al	Ejercicio al
		30/06/2016	30/06/2015
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	220.650,70	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		220.650,70	0,00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		220.650,70	0,00
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-61.306,09	12.097,09
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-61.306,09	12.097,09
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		159.344,61	12.097,09

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	35.178,24	12.097,09
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	1.100,00	0,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	5.598.300,51	0,00
		<hr/>	
TOTAL RECURSOS		5.634.578,75	12.097,09
		<hr/>	
<u>GASTOS</u>			
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°IV)	5.608.150,70	0,00
		<hr/>	
TOTAL GASTOS		5.608.150,70	0,00
		<hr/>	
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	-84.204,49	0,00
		<hr/>	
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-57.776,44	12.097,09
		<hr/>	
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°VI)	-15.626,74	0,00
		<hr/>	
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-73.403,18	12.097,09
		<hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TODOS POR BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 30/06/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				30/06/2016	30/06/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	12.097,09			12.097,09	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-73.403,18			-73.403,18	12.097,09
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-61.306,09	0,00	0,00	-61.306,09	12.097,09

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/08/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Banco Nacion	159.344,61	
Total de efectivo al cierre	159.344,61	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	159.344,61	0,00
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
App Fpp	8.567,44	
App Fpp	23.081,15	
Ap de campaña	400.472,78	
Ap de campaña	200.236,39	
Ap impresion boletas	1.519.101,31	
Ap impresion boletas	1.519.101,31	
Ap impresion boletas	1.959.388,72	
Ap privado	1.100,00	
Total	5.631.049,10	0,00
Aplicaciones		
Gastos bancarios	84.204,49	
Folleteria camaña	587.500,00	
Impresion de boletas	4.800.000,00	
Total	5.471.704,49	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	159.344,61	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TODOS POR BUENOS AIRES

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 30/06/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 30/06/2016	Total Ejercicio al 30/06/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	35.178,24			35.178,24	12.097,09
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		1.100,00		1.100,00	0,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral			600.709,17	600.709,17	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas			4.997.591,34	4.997.591,34	0,00
Totales del período actual	35.178,24	1.100,00	5.598.300,51	5.634.578,75	12.097,09
Totales del período anterior	12.097,09	0,00	0,00		12.097,09

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/08/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	1.100,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Carballa	Eduardo	08406574	23084065749	16/10/2015	400,00
Carballa	Eduardo	08406574	23084065749	11/11/2015	200,00
Carballa	Eduardo	08406574	23084065749	03/12/2015	500,00
TOTAL					1.100,00

TOTAL DEL RUBRO 1.100,00 0,00

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	600.709,17	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	4.997.591,34	0,00
	<hr/>	<hr/>
Total del rubro	5.598.300,51	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TODOS POR BUENOS AIRES

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 30/06/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 30/06/2016	Total Ejercicio al 30/06/2015
Folletería de Campaña	600.709,17	600.709,17	0,00
Gastos de Impresión de Boletas	5.007.441,53	5.007.441,53	0,00
Totales del período actual	5.608.150,70	5.608.150,70	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	84.204,49	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	84.204,49	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-84.204,49	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	15.626,74	0,00
TOTAL	15.626,74	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-15.626,74	0,00

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
1.1.04.00	BANCOS	159.344,61	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	159.344,61	0,00
	Banco de la Nacion Argentina Cuenta :6990022494	159.344,61	
TOTAL		159.344,61	0,00

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	12.097,09
TOTAL		0,00	12.097,09

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 30/06/2016	Ejercicio al 30/06/2015
2.1.01.01	Proveedores	220.650,70	0,00
	Interconsul fc 536	13.209,17	
	Imprebol fc 362	38.202,62	
	Imprebol fc 328	169.238,91	
TOTAL		220.650,70	0,00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES

Maipu 369 San Miguel
Provincia de Buenos Aires

MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Carballa Eduardo DNI 8.406.574 y Fernandez Alvaro DNI 8.037.595, en nuestro carácter de presidente y tesorero del Partido Todos por Buenos Aires, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 13 de Agosto de 2016, por el Dr. Jorge Adrian Blumenstein, Contador Publico, Matricula 40237/1 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "He efectuado un examen de auditoria sobre el Estado de Situación Patrimonial del PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES al 30 de junio de 2016 comparativo con el anterior y los correspondientes Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas 1 a 3 y Anexos A, 1, 2 y 3 que los complementan comparativos con el anterior.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES al 30 de junio de 2016 comparativo con el anterior y los Resultados de sus operaciones, la Evolución de su Patrimonio Neto y de su Flujo de Efectivo, por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2015 y terminado en esa fecha, comparativos con el anterior, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la Ley 26.215

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: TODOS POR BUENOS AIRES

Ejercicio iniciado el 01/07/2015 y finalizado el 30/06/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.